ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 2			

2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4162.010.26.1.1470-2025
Nombre completo del contratista: CIRO ALBERTO VALOYES IBARGUEN
Documento de identificación: 11.706.357
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado" Apoyo a la iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali" BP - 26005288.

3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 21/may/2025	Fecha terminación 31/jul/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($11.385.000)
Adición: N/A
Prórroga: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$11.385.000	$3.795.000	$3.795.000	$3.795.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9486645453 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1528708766 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 04/06/2025 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO 2025

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social del mes de mayo de 2025 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social.
Se compromete a pagar seguridad social correspondiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.1470-2025

1. Acompañar la gestión técnica y operativa para el cumplimiento de los lineamientos y metodologías en las jornadas y eventos, liderando acciones para la formación deportiva y demás actividades del proyecto, mediante la elaboración e implementación de planes de intervención alineados con las estrategias del proyecto.

El contratista Participó en mesa de trabajo con los formadores deportivos del programa Deporvida, donde se imparten temas como: perfil del formador, sesiones de clase, ruta de acceso al Drive, documentos en campo, cronograma de trabajo y nutrición.

2.Gestionar el seguimiento y control de las actividades en campo, según las líneas estratégicas del proyecto, realizando desplazamientos a los diferentes escenarios deportivos utilizados, así como en las acciones documentales y digitales relacionadas con los beneficiarios del programa.

El contratista Utilzó el formato de visita en campo, para realizar acompañamiento al formador Harlin García, ubicado en el barrio Comuneros 2 del distrito especial de Santiago de Cali.

3.Participar las actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional de la secretaría de Deporte y Recreación, tendientes a enriquecer la ejecución del programa.

El contratista No realizó esta actividad en este período.

4.Verificar el cumplimiento y/ó participar de las actividades en pro del desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El contratista Realizó entrega de los documentos de contratación de contratista al área de gestión encargada de la recepción, cumpliendo con las obligaciones asignadas.

5. Planear y diligenciar el formato de parrilla de los monitores deportivo de la Secretaria del Deporte y la Recreación.

El contratista Realizó el formato de parrilla de los puntos de atención de los formadores de la comuna 13 del distrito especial de Santiago de Cali.
6. Las demás desarrolladas en el objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

El contratista Participó en la Audiencia Pública del Paso 5 “Metodología POAI 2026”, donde se definieron las actividades deportivas y eventos que requiere la comunidad de la comuna 13 del Distrito especial de Santiago de Cali.

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1HnF5KRfjAyT3lFW_PIhyFzZl_rdIprxP

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES

Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

_____

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali,27/jun/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.